

nuestro cuidado *por los esclarecidos testimonios de su piedad filial hácia Él, y por los obsequios que le ha prestado por tanto tiempo y con tanta perseverancia.* Decidnos, Hermanos é Hijos Nuestros, decidnos, pues somos nuevos entre vosotros, ¿os creéis acreedores á este reconocimiento que el Pontífice nos manda manifestaros de su parte?

¡Ah! Permitidnos responder por vosotros, y no nos desmintais, si conociendo vuestra índole generosa y enérgica, respondemos á vuestro nombre con un sonoro *sí.* Sí, Hermanos é Hijos Nuestros, si hasta ahora ni una gota de sangre habeis derramado por Pio IX, si vuestras oraciones por el Padre comun de los fieles han sido frías, raras, quizá ningunas; si no habeis soñado siquiera en socorrerlo en sus muchas necesidades, de hoy más dirigireis por Su Santidad fervientes plegarias, aliviaréis su pobreza y su cautividad con copiosas limosnas, y cuando menos, no rehusaréis poner vuestros nombres al pié de las protestas de amor y de adhesión, que van á enviarle los fieles de Tamaulipas. De esta manera podréis aceptar desde ahora las gracias anticipadas que por nuestros labios os envía el Supremo Jerarca.

El otro pasaje de la Encíclica es el más importante para vosotros en la actualidad, y el que más que otro alguno nos ha movido á dirigiros estas nuestras letras. En él abre Pio IX los tesoros de la Iglesia y os concede con motivo de su jubileo, plenaria indulgencia y remisión de todos vuestros pecados, el día que Nós escojamos para dar la Bendición Papal á que nos autoriza. Nos unimos al Pastor de los Pastores en la confianza que manifiesta de que el pueblo cristiano no dejará pasar desapercibida esta preciosa ocasión de reconciliarse con el

Padre de las misericordias, y de recoger sin tasa esos tesoros que con tanta generosidad se le ofrecen.

Vosotros sobre todo, fieles de Tamaulipas, vosotros tan amantes de las árduas empresas, vosotros tan esforzados y generosos, ¿desoiréis la voz del Padre comun de los fieles, permaneceréis sordos al llamamiento, que sólo por vuestro bien os hace el Pastor que se ha sacrificado por vosotros? Menos felices que los demás pueblos de la República mexicana, careceis habitualmente de los auxilios espirituales que para otros abundan, y hoy que la munificencia del Jefe de la Iglesia os quiere favorecer á manos llenas, ¿le volveréis desdeñosos las espaldas?

¡Oh no: mil veces no! No hagais avergonzar á vuestro Pastor, que tanto suspira por vuestro bien espiritual, que tanto desea vuestro aprovechamiento, y que quisiera que los hijos de Tamaulipas así como son los primeros por su denuedo y tantas bellas prendas que los adornan, fuesen tambien sin segundo por su amor á la Religión, por su valor en confesar la Fé, por su desprecio de los vanos juicios del mundo, por su piedad y constante sumisión á las leyes de nuestra Santa Madre la Iglesia. ¡Oh! que en estos días de perdón y de misericordia se vean nuestros templos henchidos continuamente de cristianos arrepentidos, ansiosos de bañar sus almas con la sangre de Jesucristo en el sacramento de la Penitencia, y de alimentarse con el Pan de los Fuertes. ¡Que Nós y nuestros escasos colaboradores caigamos desfallecidos y sin aliento, á fuerza de impartiros por centenares y por miles la absolución sacramental!

Pero ¡ay! Duélenos en el alma el ver que á pesar de

nuestros esfuerzos muchos de nuestros amados hijos no podrán acogerse al perdón general que les ofrece el munificentísimo Pío IX. Muchas de las parroquias de nuestra vastísima diócesi se encuentran huérfanas y abandonadas; y es imposible que los dignos sacerdotes á cuya caridad se han encomendado, puedan atenderlas como es debido, residiendo á muchas leguas de distancia, y teniendo que proveer muchos de ellos á las necesidades de dos, de tres, y aún más feligresías á la vez. ¡Ah! ¡Quién diera alas de fuego á nuestros caballos, para que con la rapidez del relámpago pudiéramos volar de un confín á otro confín de nuestro obispado, llamándoos á todos á la penitencia, y reconciliándoos con el Señor! No dudeis, empero, amados Hijos Nuestros, que tomaremos todas las providencias compatibles con nuestra carencia absoluta de medios adecuados á la consumación de la obra grandiosa que se nos ha encomendado.

Pero si la desgracia que nos oprime arrebatara á muchos de nuestros hijos esta bella oportunidad de restituir á sus almas la bautismal inocencia, no queremos, Hermanos y Colaboradores Nuestros, que uno solo de vosotros se quede sin ganar la santa indulgencia que nos ofrece el Pontífice en esta ocasión tan solemne. Os compadecemos, en verdad; vemos con sumo dolor ese amargo aislamiento en que casi todos os hallais sumergidos, y os quita en medio de vuestros apostólicos trabajos el consuelo de recibir vosotros mismos las gracias espirituales que comunicais á los fieles. Supla esta vez vuestra actividad á tantas desventajas. Vuestra mútua caridad os ayude á superar los obstáculos, y *alter alterius onera portantes*, como nos recomienda el Apóstol, purifícaos unos

á otros en el tiempo debido con la confesión sacramental, y dad ejemplo á los pueblos cumpliendo al pié de la letra con las condiciones impuestas por el Pontífice, al hacernos partícipes de su largueza.

Queremos muy particularmente que llegue esta vez nuestra voz paternal á aquellos de nuestros Hermanos, que hemos venido á encontrar ligados con las terribles censuras de la Iglesia. ¡Ay! Su desgracia nos ha desgarrado el corazón. Hoy es tiempo de levantarse, hoy que les tendemos nuestra mano, y les exhortamos en nombre del cielo á salir del abismo que se han cavado. No desprecien la voz del Señor que por nuestros indignos labios los llama; vengan, vengan á Nuestro amante seno, seguros de que romperemos las pesadas cadenas que los oprimen.

¡Vosotros, Hermanos Nuestros, que habeis permanecido fieles á vuestros sagrados deberes; dignos sacerdotes del Altísimo, que habeis seguido siempre adelante en vuestra sublime carrera, sin mirar jamás hácia atrás ni contaminaros con el fango que tantas veces ha inundado vuestro camino! Pues os es más fácil que á Nós, acercaos vosotros á nuestros Hermanos descarriados; recordadles aquellos hermosos tiempos en que, tranquila su conciencia y limpio su corazón, se dedicaban en paz y santa tranquilidad al servicio de los altares; mostradles nuestros brazos abiertos para recibirlos; ofrecedles de nuestra parte un amplio perdón; prometedles que hallarán en Nós la acogida que el Hijo Pródigo al volver á la casa paterna; pintadles, por último, si necesario fuere, de un lado la bendita imagen de Pedro arrepentido, del otro la execranda efigie del impenitente discípulo.

¡Quiera el cielo, Hermanos é Hijos Nuestros, concedernos la dicha de que la alegría del sagrado banquete á que os invitamos, se aumente con la presencia de alguno siquiera de nuestros desgraciados Hermanos, á quienes dirigimos enternecidos esta ferviente invitación! Rogad entretanto por ellos, y preparaos dignamente á celebrar la solemne fiesta que os espera.

Nós, para llenar nuestro deber y para facilitaros á vosotros el cumplimiento de lo que os ordenamos ó recomendamos en esta nuestra Carta, hemos venido en dictar las siguientes

#### DISPOSICIONES.

I. Designamos y fijamos el domingo 24 del próximo Setiembre, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, para dar despues de la misa la solemne Bendición Papal, ya sea en nuestra Iglesia pro-catedral, ya sea en alguna de las parroquiales en que nos hallemos de visita.

II. El mismo dia podrán todos los fieles de nuestra diócesi ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, llenando las condiciones expresadas en la anterior Encíclica.

III. Recomendamos á los párrocos la asídua predicación y constante asistencia al confesonario, sobre todo en los dias inmediatos al que hemos fijado. Los que pudiesen, llamarán á ayudarlos en sus trabajos á sacerdotes extraños, lo cual será fácil en las parroquias que colindan con las diócesis de Linares, el Potosí y otras de nuestro país, y sobre todo á las de la frontera del Norte. Damos

por esta vez sola las licencias necesarias á los sacerdotes aprobados de las diócesis limítrofes que, debidamente autorizados, se presten á ayudar á nuestros párrocos.

IV. A los sacerdotes que carezcan de confesor en su pueblo, concedemos las licencias necesarias para que salgan del lugar de su residencia, con el objeto de confesarse para poder ganar la indulgencia plenaria.

V. Los sacerdotes que además de la parroquia en que residen tuvieren otra á su cargo, visitarán ésta precisamente en la semana que empieza el 17 y termina el 23 de Setiembre. Los que tuvieren dos ó más, si no les fuere posible visitar á todas, lo harán al menos con la más importante.

VI. A las ya mandadas, se añadirá en todas las misas, cuando el rito no prescriba otra cosa, la oración *pro Papa*.

VII. Todos los domingos, despues de la misa parroquial, rezará el párroco con el pueblo las Letanías Laueranas por la intención de Su Santidad.

VIII. En todas las iglesias y capillas de nuestra diócesi se colocará lo más pronto posible un cepo ó alcancía donde los fieles puedan depositar las ofrendas para Su Santidad.

IX. Con actividad y empeño harán los párrocos circular entre sus feligreses la protesta de adhesión y amor á Pio IX, que vamos á enviarles, la firmarán ellos mismos, recogerán el mayor número de firmas que fuere posible, y así desde el púlpito como en sus conversaciones particulares excitarán á los fieles á socorrer con sus limosnas al Santo Pontífice prisionero.

X. Esta Carta Pastoral se leerá *inter missarum solem-*

*nia* en TODAS las parroquias de nuestra diócesi. Por consiguiente los que tengan más de una á su cargo, después de haberlo hecho en la de su residencia el primer domingo ó dia festivo después de haberla recibido, recorrerán las demás sin tardanza, leyéndola en cada una, áun cuando sea en dia de trabajo, y exhortando al pueblo á que gane la indulgencia.

XI. Por último, mandamos en virtud de nuestra autoridad episcopal, que en el término perentorio de ocho dias, contados desde el 24 de Setiembre, cada párroco escriba una nota pormenorizada dándonos cuenta del modo y tiempo en que haya cumplido cada una de nuestras anteriores disposiciones, y diciéndonos además si él mismo y los sacerdotes de su parroquia (si los hubiere) procuraron ganar la indulgencia, y especificando el número exacto (ó al menos aproximativo) de sus feligreses, que con tal motivo se hayan acercado á los Santos Sacramentos. Dicha nota se nos enviará á la mayor brevedad posible, y se conservará copia de ella en los archivos de cada parroquia para que podamos verla en nuestra próxima visita pastoral.

Rogad por Nós, Hermanos é Hijos Nuestros, y recibid la bendición que os enviamos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en nuestra Residencia, en Ciudad Victoria, el día 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, del año de 1871.

✠ IGNACIO,  
OBISPO DE TAMAULIPAS.



## CARTA

Á LOS PÁRROCOS DE LA DIÓCESI.

*Venerables Hermanos:*

**T**ENEMOS que anunciaros una faustísima noticia. Vencidas mil dificultades y superados mil obstáculos, al fin se ha abierto nuestro Colegio Seminario en Ciudad Victoria, el 8 del corriente Setiembre. El Señor Gobernador D. Servando Canales, con suma generosidad y benevolencia, nos ha cedido una casa para nuestro establecimiento, y nos ha ofrecido su apoyo y cooperación. Queda al frente del Ateneo, como superior inmediato, el Presbítero D. José de Jesús Montemayor, bien conocido en estas comarcas, y que, como no ignorais, ha consagrado la mayor parte de su vida á la instrucción de la juventud. Cerca de treinta alumnos han